

Comunicaciones

Diversidad sexual y familias: desafíos en la sociedad colombiana¹

Sexual diversity and families: challenges in Colombian society

Jorge Armando Virviescas Nieto

Licenciado en Psicología y Pedagogía, estudiante de Maestría en Evaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación. Activista LGBT en Colombia. Colectivo León Zuleta, Colombia.

virviescasj@gmail.com

Resumen

En Colombia, el lugar de las familias ha sido el lugar de tránsitos y tensiones de la sociedad, un escenario por donde han pasado las transformaciones de los diferentes tiempos, pero también un laboratorio de las otras formas de ser y estar en la realidad y, por lo tanto, un espacio permanente de disputa simbólica, axiológica, política y social. Entre los retos que tendrán que enfrentar la diversidad sexual y las familias se encuentran: 1) lograr que estas sean una red de apoyo; 2) hijos que posean una visión diferente de la diversidad del mundo; 3) no replicar estereotipos y prácticas del modelo de familia burguesa; 4) la diversidad de familias dentro de la diversidad sexual; 5) visibilizar las diversas formaciones familiares para el logro de sociedades más incluyentes.

Palabras claves: diversidad sexual, familias, transformación

Abstract

In Colombia, the place of families has been the place of transits and tensions in society, a scenario through which the transformations of different times have passed, but also a laboratory of the other ways of being and being in reality and through both, a permanent space of symbolic, axiological, political and social dispute. Among the challenges that sexual diversity and families will have to face are: 1) to ensure that these are a support network; 2) children who have a different vision of the world's diversity; 3) do not replicate these types and practices of the model of bourgeois family; 4) the diversity of families within sexual diversity; 5) make the different family formations for the achievement of more inclusive societies visible.

Key words: sexual diversity, families, transformation

Introducción

En Colombia, el lugar de las familias ha sido el espacio de tránsitos y tensiones de la sociedad, un escenario por donde han pasado las transformaciones de los diferentes tiempos, pero también un laboratorio de otras formas de ser y estar en la realidad y, por lo tanto, un espacio permanente de disputa simbólica, axiológica, política y social.

Parafraseando a David Cooper, en *La muerte de la familias* decía que la gente se emocionaba cuando en la entrada de un restaurante les decían «bienvenidos, siga ambiente

familiar[...] la gente debería salir corriendo, porque en las familias hay rumores, disputas, tensiones [...] está lejos de ser ese lugar idealizado» (1).

¿Por qué hablar de la diversidad sexual en las familias?

En primer lugar, es importante referirse al concepto plural *de las familias* por ser precisamente estas lugares de disputa social, política, ideológica y simbólica, en los que se debate el país, escenarios o redes de apoyo que tienen las personas para crecer, formarse y proyectarse en un contexto.

Sin embargo, esta fórmula, que pareciera armoniosa y una realidad inmutable, atraviesa permanentemente una crisis al ser evidentes los procesos de transformación y visibilización de las diversidades de familias que riñen con la norma religiosa del modelo cristiano de «papá, mamá e hijos», modelo que está cerca de ser apenas el cuarenta por ciento de la conformación de las familias en Colombia, pues las situaciones de transformación social y conflicto interno también lo han transformado.

Una de las situaciones que ha hecho evidente esta transformación, ha sido y es la visibilización de la diversidad sexual en las familias, en un contexto en que el avance y la apropiación de derechos, o simplemente la necesidad de vivir plenamente una orientación sexual o una identidad de género no normativa, han desencadenado tensiones sociales por su cuestionamiento a un ideal de familia prefabricado y reproducido por la cultura, el orden político y las religiones.

Existen núcleos y relaciones familiares en los que las personas no están unidas única y exclusivamente por vínculos jurídicos o naturales, sino por situaciones caracterizadas y conformadas a partir de la convivencia y en virtud de los lazos de afecto, solidaridad, respeto, protección y asistencia. En estas relaciones familiares, en las cuales pueden identificarse como padres o abuelos de crianza a las/los cuidadores, la autoridad parental y las relaciones familiares cifradas no necesariamente se ejercen alrededor de la crianza de las hijas y los hijos.

En concordancia con ello, recientemente la familia ha sido definida como un conjunto de dos o más personas, entre las cuales existen relaciones afectivas, de doble vía, ligadas o no por vínculos de consanguinidad, afinidad, unión estable y cooperación económica, que reside de forma habitual bajo el mismo techo, y tiene su propia organización y objetivos de vida comunes(2).

Las familias, el primer lugar de vulneración o posibilidad de vivir...

El modelo tradicional de «familia» en Colombia, y de seguro en otros contextos, se encuentra bastante cuestionado por no lograr establecerse como «refugio-escuela» o lugar de protección y aprendizaje que se supone debería ser, según el ideal repetido socialmente.

Las familias y la escuela son los dos lugares de mayor presencia de situaciones de violencia contra personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero. En consecuencia, cuando un hijo o hija hace pública una orientación o identidad que se sale de la lógica de reproducción del modelo tradicional, entonces se presenta una serie de violencias, evidenciadas por personas que las han vivido.

«Prefiero tener un hijo muerto que un hijo marica»²

La Subdirección para Asuntos LGBTI, de la Secretaría de Integración Social de Bogotá, Colombia, por medio de la Unidad contra la Discriminación, realizó en 2015 una caracterización sobre la violencia intrafamiliar, evidenciando algunas situaciones.

Tipos de violencias que experimentan las personas de los sectores LGBTI en sus familias de origen y/o en las que conforman

- violencia física;
- violencia psicológica;
- violencia sexual;
- amenazas, ofensas, injurias y calumnias;
- afectación al buen nombre;
- violación del derecho a la intimidad;
- violencia basada en la orientación sexual y/o identidad de género;
- ejercicio abusivo de la patria potestad;
- abandono del hogar e incumplimiento de las obligaciones parentales;
- expulsión del hogar(3).

Además de estas situaciones que menciona el estudio, producto de un trabajo de campo, también se pueden incluir otras, develadas por diferentes fuentes, en referencia a escenarios como terapias de «reacondictamiento sexual» por medio de grupos religiosos, aislamiento de las parejas de quienes han manifestado una orientación sexual diversa, chantaje económico y aislamiento social.

Estas son algunas de las formas sutiles de violencia que se presentan en familias que no aceptan la orientación sexual o identidad de género de sus hijos, lo cual ha derivado como respuesta en la desvinculación familiar y la expulsión de los hogares; en muchos casos ha originado desplazamiento, abandono de la escuela, reducción de las redes de apoyo y la explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes o el trabajo sexual en las peores condiciones para su ejercicio; y en general, situaciones de vulneración de varios derechos, que desencadenan en descomposición social, problemas de salud mental y marginación, entre otros factores.

Familias como redes de apoyo

¿Por qué se habla de las familias como una célula importante de la sociedad? Las familias se desenvuelven en la sociedad como una red de apoyo; esto es:

- *Lugar de aprendizaje.* Si bien la escuela se encarga de buena parte del aprendizaje formal, los códigos y formas de expresión y de relacionamiento con el mundo se fundan en lo aprendido en los hogares.
- *Lugar de vinculación con la vida social.* Esto significa que existe una apropiación de prácticas sociales en doble vía: por un lado, en las familias se replican formas de comportamiento social como parte que es de esta sociedad; por otro, también se generan y se reproducen códigos y visiones con los que se crea el vínculo *afuera*.
- *Construcción de la subjetividad y laboratorio cultural.* En las familias se construyen formas de posicionarse en el mundo, de verle, interpretarle y relacionarse con este; según la formación, se da importancia o no a determinados valores. Por esta razón, se convierte en un laboratorio cultural, pues si existen relaciones democráticas y plurales o autoritarias y violentas, es muy posible que estas se conviertan en expresiones de comportamiento social.

Disputa ideológica con el modelo tradicional

Desde 1980 en Colombia se excluyó del Código de Policía la homosexualidad como una conducta punible, pero no se generó por un avance de las fuerzas progresistas de la época exclusivamente, sino gracias a la presión internacional a partir de la exclusión de la Organización Mundial de la Salud (OMS) respecto a la homosexualidad como trastorno mental, lo cual chocó con una Constitución muy conservadora que regía para la época, con origen en 1886.

Sin embargo, a partir de la Constitución de 1991 se define el libre desarrollo de la personalidad y la no exclusión por razones de raza, sexo o religión. La visibilización de la política reivindicativa de derechos se convierte en un hecho positivo. Por otra parte, y a causa del conflicto social, político y armado que ha atravesado el país, buena parte de las familias colombianas se han reestructurado, quedando las/los hijas/os al cuidado de mujeres, abuelas, tíos y otras figuras familiares, entre otras situaciones, pues llegan a seis millones los desplazados internos y a más de trescientas mil las víctimas mortales.

Ahora bien, las personas de los sectores LGBT han sido sujetos de varias recomposiciones de las familias:

- Personas en su mayoría transgénero desplazadas ya sea por la violencia del conflicto o por discriminación familiar y social, han hecho nuevas redes de apoyo alrededor del trabajo sexual, en una lógica de tensión que tiene una frontera difusa entre red de apoyo y proxenetismo al estilo de «las Madres».³
- Familias recompuestas por padres o madres que han asumido una orientación sexual no normativa.
- Posibilidad de la adopción a partir de 2016.

En esta diversidad de conformación de familias se ha tenido que cuestionar el modelo tradicional, pero ello se ha invisibilizado: familias monoparentales han existido desde hace años y siguen existiendo; a pesar de esto, por miedo a la discriminación y para evitar matoneo sobre niños y niñas, se han camuflado como tíos, tías, hermanos y otras figuras de las familias tradicionales.

Los hijos adoptados en un lugar deseado

Con la lucha por la adopción igualitaria se abrió un debate importante sobre: un posible modelo de familias; si hay un modelo ideal o no; el papel de la familia en la educación de niños, niñas y adolescentes; y el derecho a la familia de estos.

Colombia avanzó en varias vías:

- 1) El derecho de niños, niñas y adolescentes a tener una red de apoyo o familias.
- 2) La no discriminación hacia personas del mismo sexo que, al no poder solicitar la adopción, eran ciudadanos de segunda clase.
- 3) El derecho a la igualdad en el tratamiento.
- 4) Un debate con sectores religiosos y conservadores de extrema derecha sobre los mitos contra la adopción:
 - *Violación*. Los casos presentados son, en su gran mayoría, heterosexuales, según investigadores y personas expertas en género como Florence Thomas («Los violadores de niñas en su gran mayoría son heterosexuales, casi todos») (4).

- *¿Se aprende la orientación sexual?* Sobre la posibilidad de que la orientación sexual se aprenda, surge la pregunta: ¿cuál es el origen de las personas LGBT, sino en su gran mayoría de hogares heterosexuales?
- *Juego de roles.* ¿Quién es la mamá y quién es el papá? Con este tema se pretende replicar el modelo y hacer un análisis dentro de este.
- *Posibilidad de trauma.* «Los niños se pueden traumatizar...». ¿Qué genera el trauma: la red de apoyo familiar o la discriminación social? Existe un mito sobre la posibilidad de afectar la salud mental de hijos de hogares monoparentales, pero no existe ningún informe o estudio científico al respecto, lo que deja en evidencia el prejuicio social sobre esta temática.
- *Referendo contra la igualdad.* En Colombia se desarrolló un proceso de colecta de firmas para solicitar un referendo sobre la adopción igualitaria. Esta iniciativa se desarrolló encabezada por la senadora liberal y cristiana Vivian Morales, quien logró recoger más de dos millones de firmas, pero su debate en el Congreso de la República fue negado. A pesar de ello, quedó demostrada la oposición de grupos religiosos que inciden en la política del país y que enarbolan el tema de la lucha contra la diversidad sexual como una de sus banderas centrales.

5) Como conclusión de este debate sobre la adopción, se puede evidenciar lo siguiente:

- un hijo adoptado es un hijo deseado, lo cual no siempre ocurre en las familias «naturales» de los heterosexuales;
- existen condicionamientos que posibilitan hacerse cargo de un menor de edad por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para quienes quieran adoptar, ya sean personas heterosexuales u homosexuales, lo que no sucede con un hogar heterosexual que, sin importar la idoneidad psicológica, económica y social, puede tener un sinnúmero de hijos e hijas.

Algunos de los criterios del ICBF para la adopción son:

Para el trámite de adopción, teniendo en cuenta la prevalencia del interés superior del niño, el enfoque diferencial comprenderá la desigualdad positiva que supone garantizar acciones afirmativas para que los niños, niñas y adolescentes accedan a su derecho a tener una familia, reconociendo las potencialidades, los recursos, las oportunidades y la diversidad de cada uno de los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con su pertenencia a colectivos históricamente discriminados, ya sea por su reconocimiento étnico, sexo, género, discapacidad y orientación sexual (5).

De acuerdo con la sentencia C-683 de 2015 de la Corte Constitucional:

...lo que definitivamente no puede aceptarse es que la orientación sexual de una persona se confunda con su falta de idoneidad para adoptar. Y en cuanto al interés superior del niño, lo que queda claro es que debe ser examinado caso a caso de acuerdo con las condiciones de cada individuo y de cada potencial familia adoptante, eso sí con independencia del sexo y de la orientación sexual de sus integrantes.

En este sentido, respecto de las categorías de género, sexo, identidad de género y orientación sexual, debe considerarse que, en virtud del principio de igualdad y no

discriminación, todas las personas que desean ser adoptantes deben cumplir los requisitos establecidos en la ley 1098 de 2006 (6):

- Debe existir una idoneidad moral, mental, física, social y etaria para poder ser habilitado en el proceso de adopción, según la ley 1098 de 2006.
- *La adopción con perspectiva de clase.* Evidentemente, la adopción en las actuales condiciones sociales es una medida que tiene como población-objeto a niños, niñas y adolescentes de diferentes clases sociales. Sin embargo, quienes solicitan este proceso pertenecen a las clases media-alta y alta, pues son, sobre todo por el factor económico, quienes podrían adoptar o estarían habilitados, según los criterios de la norma.
- *Derecho a conformar familias.* Se trata de un derecho para todos los ciudadanos; por lo tanto, negar la adopción a personas por su orientación sexual es violar este derecho tanto para adoptados como para adoptantes.
- *Otras formas de familias no consanguíneas.* Contrario al argumento naturalista de familia por vía consanguínea exclusivamente, la posibilidad de la adopción reconoce que las familias no solo «están» sino que se conforman, razón por la cual una persona LGBT puede organizar y conformar una familia.

Algunos retos para la diversidad sexual y las familias

Ante este panorama de luchas por la diversidad sexual desde las familias, vale la pena reflexionar acerca de los retos:

- *Las familias son una red de apoyo.* Más allá de entenderse la familia como una «institución» base de la sociedad, esta se debe comprender en su función social y en su incidencia en la subjetividad de los individuos. Ello hace entender que existe diversidad de contextos y necesidades, y diversidad de posibilidades de generar apoyo a niños, niñas y adolescentes, y comprender que las familias no giran solo en función de hijos, sino son también los lazos que se construyen para darse apoyo, independientemente de lazos consanguíneos o parentales.
- *Posibilitar hijos con una visión diferente acerca de la diversidad del mundo.* No existe un deber moral formal para que personas de los sectores LGBT cambien en sus hijos la visión de mundo; sin embargo, podría comprenderse que, al ser parte de una población que ha sido vulnerada, se puedan cuestionar dichos esquemas sociales que reproducen la discriminación por orientación sexual, identidad de género, clase social, raza,... La posibilidad de otras prácticas más democráticas debe construirse desde el relacionamiento familiar y la visión que ese hogar pueda tener sobre la inclusión en la sociedad.
- *No replicar los estereotipos y prácticas del modelo de familia burguesa.* Parte del origen de la discriminación por orientación sexual e identidad de género se basa en el cuestionamiento al modelo de familia tradicional, que tiene su origen, según Federico Engels, en el surgimiento del capitalismo y la propiedad privada, de ahí buena parte del modelo impuesto por el cristianismo y otras formaciones religiosas similares. Además, persisten prácticas de machismo, sometimiento y autoritarismo propias de este esquema. Lo que podría esperarse de una familia diferente, son la implementación de otras lógicas, roles concertados y otros ejes de relacionamiento fuera de la imposición patriarcal.

- *Diversidad de familias dentro de la diversidad sexual.* Resulta importante no perder de vista que, si bien buena parte del debate se centra en la adopción de niños, niñas y adolescentes, cuando se habla de familias diversas también se hallan las que no necesariamente están compuestas por hijos propios o adoptados, sino asociaciones de personas que han hecho acuerdos de convivencia y/o apoyo sentimental, e incluso fuertes amistades que conforman otras formas de familias; ahí es importante visibilizar a hombres y mujeres mayores que no tienen fuertes lazos familiares y se apoyan unos a otros como red de apoyo, pero al igual que otras familias requieren escenarios de socialización, apoyo económico y un lugar social que, por el rezago de la discriminación social histórica, no es evidente pero existe, y cada día se hará más visible.

Finalmente, es importante visibilizar la lucha por las diversas formaciones familiares, lo que permitirá sociedades más incluyentes que estén en sintonía con las necesidades reales de las personas, por encima de las formalidades y tradiciones religiosas y políticas, pues permitirá visibilizar también la carencia de derechos y de servicios sociales que existe para estas diferentes realidades sociales.

La discriminación se confronta con conocimiento, ruptura de estigmas y prejuicios, haciendo de la diversidad un valor común a la vida cotidiana de las personas y evidenciando que no son ajenas, sino que corresponden a las realidades en las que las personas están inmersas todos los días.

Notas

¹ Ponencia presentada en Jornada contra la Violencia de Género, 20 de noviembre-15 de diciembre, La Habana, Cuba.

² Esta frase ha sido señalada en diferentes referencias por ser común en muchos relatos sobre violencias contra personas de los sectores LGBT.

³ En el lenguaje de la calle y en el trabajo sexual, «las Madres» hace referencia a personas que brindan hábitat, alimentación y cuidados básicos a personas sin ninguna garantía que llegan a las ciudades y optan por el trabajo sexual, del cual deben reportar una parte de sus ganancias a estas «cuidadoras».

Referencias bibliográficas

1. Cooper D. La muerte de la familia. México, D.F.: Planeta-De Agostini; 1986.
2. Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, 2015. Familias diversas en Bogotá: avances y perspectivas. Bogotá: Observatorio de la Política Pública LGBTI; 2015. p. 13.
3. Secretaría Distrital de Integración Social. Caracterización de la violencia intrafamiliar contra personas LGBTI y su acceso a la justicia en las comisarías de familia de Bogotá. 2015. p. 51.
4. Thomas Florence, en entrevista en 2015 al portal web Kienyke. Disponible en: <https://www.kienyke.com/historias/florence-thomas-los-violadores-casi-todos-son-heterosexuales>

5. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Lineamiento técnico administrativo del Programa de Adopción. 2017. p. 49.

6. Ob. cit. 5:53.

Fecha de recepción de original 6 de mayo de 2018

Fecha de aprobación para su publicación 16 de agosto de 2018